

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 146 Sábado 16 de junio de 2018

Sec. IV. Pág. 41542

IV. Administración de Justicia TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

32932 *MADRID*

En las diligencias Preparatorias n.º 13/06/13 seguidas por el Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice así:

"El Tribunal declara remitida definitivamente la pena privativa de libertad impuesta en el presente procedimiento a Claudio Coello Fernández.

Notifíquese este Auto al interesado y remítanse los oficios pertinentes al Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia, Ministerio Fiscal Jurídico Militar y al Ministerio de Defensa y archívense posteriormente los Autos".

Y para que conste y sirva de notificación en forma a don Claudio Coello Fernández que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Estado".

Madrid, 13 de junio de 2018.- La Secretario Relator.

ID: A180040678-1